MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.miranda@gmail.com

Ruta VI KM 13,5 Itapúa-Paraguay TEL. (071)211215

Capitán Miranda, a los 13 días del mes de agosto de 2020

DICTAMEN DE LA UOC N° 02/2020

VISTO: la NOTA DNCP/DNC/N°15363/2020, y habiéndose realizado un estudio sobre las observaciones realizadas por la DNP en el marco del llamado a *CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020 "Remodelación de un bloque de aulas en la Escuela Básica Nº 732 Crescencio Troche ID Nº 379817* , se ha constatado la necesidad de realizar un estudio y cambio de las especificaciones conforme a las legislaciones vigentes y conforme a lo observado en el objeto de gasto eliminar rubros que no corresponden

Por todo lo expresado resulta del parecer de la UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACIONES del municipio, la CANCELACION DEL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020 ""Remodelación de un bloque de aulas en la Escuela Básica Nº 732 Crescencio Troche ID *Nº 379817* **,** de conformidad a lo expresado **en el artículo 31 de la Ley 2051/2003.-**

Es mi Dictamen.

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA U.O.C.

Abog. Rosa Frutos Acuña
Responsable UOC